

## DON LUIS LUCIO LOBATO (COMUNISTA)

### «LOS ESPAÑOLES SOMOS CAPACES DE VIVIR EN PAZ»

MADRID, 26 (CIFRA).

**H**EMOS de darnos los españoles unos a otros una oportunidad en la que nos demos que no somos caníbales, que somos capaces de vivir en paz, sin guerra civil y sin sangre», declaró a los periodistas el miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España don Luis Lucio Lobato, que el viernes saltó de la prisión de Carabanchel, después de haber cumplido en diversas condenas casi veinticinco años de cárcel.

Don Luis Lucio Lobato insistió en la necesidad de una amnistía total, absoluta, sin exclusiones de ninguna clase, una amnistía multilateral, no unilateral. ¿Por qué ley divina —se preguntó— estamos los españoles condenados a no vivir en paz?»

Durante todos estos años de lucha —explicó el señor Lobato— nuestra orientación del partido ha sido la de lograr «un pacto por la libertad» que se ha cristalizado en la creación de la Junta Democrática primero, y después en la Coordinadora Democrática, que es el inicio del reagrupamiento de la oposición española en una sola plataforma.

Señaló que los recientes atentados —quién quiera que sea el autor— son un desatino horroroso, y representan una provocación a todo el pueblo e incluso a la reciente declaración del Gobierno que si bien, personalmente, creo que no pasa de ser un enunciado de palabras, tiene un cierto valor y representa una inflexión que compromete al Gobierno por suscitar esperanzas en la oposición y que ha debido resultar realmente escandalosa para el "bunker" que impide que salten los resortes que conduzcan a la reforma.

Respecto a su salida de la cárcel de Carabanchel después de haber cumplido una condena de seis años y medio por su participación en la primera manifestación pro amnistía que hubo en el país, en noviembre de 1970, coincidiendo con el Consejo de guerra de Burgos que se seguía contra unos miembros de E.T.A., don Luis Lucio Lobato dijo: «Mi salida a la calle la considero como una libertad condicional, puesto que no hay ninguna garantía en absoluto, y por el mero hecho de ser miembro del Comité Central del Partido Comunista me pueden detener en cualquier momento...»

denunció el caso de don Santiago Alvarez, que, sin que se le probara nada, y con pasaporte español, permanecía en la cárcel al igual que don Simón Sánchez Montero, pendiente de juicio.

«Yo soy un hombre —dijo— que jamás he tenido un pasaporte; no sé que es eso. Pero sí voy a solicitarlo inmediatamente y me gustará mucho tener uno y usarlo.»

En relación con su futuro profesional y político, don Luis Lucio Lobato afirmó: «En cuanto a mi porvenir político, estoy seguro de seguir siendo comunista.» En cuanto al profesional, «mi profesión era la de fresador, pero he trabajado en el mundo de los libros, de las editoriales —en Aguilar y en Aguilera— y hacia ese mundo creo que es donde orientaré mi futuro profesional.»

Se refirió a preguntas de los periodistas, a la fuga de los miembros de E.T.A. y F.R.A.P de la prisión de Segovia y confesó haber sido invitado a fugarse con ellos. «Yo rehusé esa invitación por razones completamente comprensibles —dijo—. Políticamente, les dije, tengo una idea de la situación política en virtud de la cual tengo esperanzas fundadísimas de que yo estaré en fecha cercana en la calle y vosotros también. Traté de hacerles comprender que la ruptura democrática no tardaría muchos meses en producirse y que se aliviaría la situación de los presos políticos. Yo, además, quería estar en España, me encontraba y me encuentro visceralmente encarnado en España y no quería faltar a ella. También las razones de tipo técnico y operativo no llegaban a convencerme.»

Don Luis Lucio Lobato abordó también el tema de sus cinco detenciones, en el transcurso de las cuales cumplió veintidós años y medio de prisión, todas ellas por ser

(Pasa a la pág. siguiente.)

# VIDA POLITICA

---

(Viene de la pag. anterior.)

comunista y por asociación y propaganda ilegal.

La primera detención fue en 1940 y cumplió un año; después fue prisionero de guerra en el Ejército y trabajó en un campo de concentración, por «mi desafecto al régimen»; en 1942 cumplió doce años y medio de condena seguida, en cinco cárceles diferentes; en 1959, por convocar una huelga general para hacer un llamamiento a la reconciliación nacional, volvió a ingresar en prisión y cumplió cinco años y medio de cárcel. Nuevamente fue detenido el 20 de noviembre de 1970, y su última condena la terminó el viernes por la tarde.